

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, informándole que hay solicitud de corrección del auto que decreta las medidas cautelares. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 10 de julio de 2023.

La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: EDIFICIO NORDIKA P.H.
DEMANDADO: WOLF KLASS KIMSBERGGEN
PAOLA PORTOCARRERRO
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00467 -00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1794

Santiago de Cali, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado judicial de parte actora, de conformidad con el artículo 286 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el auto No. 1523 de fecha 09 de junio de 2023 en el numeral primero, indicando que queda así: *“DECRETAR ,el embargo y secuestro de los siguientes inmuebles de propiedad de los demandados, ubicados en la AVENIDA 4 B NO. 52 NORTE 53 APTO 407 EDIFICIO NORDIKA PH, folio de matrícula inmobiliaria No. 370-1043428 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, depósito D-407 con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-1043652 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali y parqueadero No. 7 con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-1043516 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cali. Comunicar la medida al registrador de instrumentos públicos de Cali.”*

En todo lo demás el auto sigue igual.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 11 DE JULIO 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **093a109b6b9954900601192297220d9f7b4d16632d259d9e44163ccd32ab83d2**

Documento generado en 09/07/2023 07:42:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>